

any ~~distaciones~~ y ~~gastos~~ de que devan pagar
se yta corporacion queda enterada
y se manda a rason el Viebo

Se dio cuenta de una al orden comunicada por
dho. V. Intend. en la qual se del real por la qual
se previene el modo y forma con que los concejos
de q. satisfagan contribuciones de años atan
sados quedan repetidos contra aquellos en la
misma forma q. se les exigen. El dho. que
de enterado -

Se presentaron por el dho. de la corporacion las
cuentas de V. contribuciones del año proximo pa
sado, y se mando se suspenda darse cuenta
de ellas hasta que se halle terminado todo el
Ayuntamiento

Con lo q. se concluyo este auto q. firmaron el V.
Presid. y Regidores en ay moderno =

[Signature]

Cristobal Gallan

Francisco Navien
Juez

Ayuntamiento de Diciembre de 1787

Se dio cuenta del acta anterior y aprobada
de q. asist. por los S. Capitulares, se leyó una orden
de la Intend. en la qual se manda se cubran
el total de las contribuciones antes del dia
de Enero proximo venidero; en la dho. de
del presente año. La corporacion decreto
se proceda a su total cobranza por emb
y provision de los q. se hallaren aun